



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
UNIDAD ESPECIALIZA EN ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA**

CELEBRADA EL DÍA LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Asistieron la Contralora Ciudadana Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara; Síndica Municipal, Karina Anaid Hermosillo Ramírez; Directora de Recursos Humanos, Elizabeth Cortés Gutiérrez y la Secretaría Técnica de la Unidad, Priscila Carolina Hernández García; Jefa de la Unidad de Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara.

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida, lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y en su caso aprobación de acta de la Primera Sesión de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.**
4. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de 6 recomendaciones derivadas de denuncias ciudadanas en contravenciones al Código de Ética.**
5. **Presentación e Informe de avances del plan de trabajo 2022 de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.**
6. **Presentación y en su caso aprobación de la carta compromiso del Código de Ética por parte de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara.**
7. **Presentación de una campaña de difusión “GDL contra la corrupción” en el marco**



8. **del Día Internacional Contra la Corrupción.**
9. **Asuntos Varios.**
10. **Clausura sesión.**

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación de quórum.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Buenas tardes, agradezco estén todas y todos aquí presentes para la segunda sesión ordinaria de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Ayuntamiento de Guadalajara, doy la más cordial bienvenida a la Sindica Municipal Karina Anaid Hermosillo Ramírez, a la Directora de Recursos Humanos Elizabeth Cortés Gutiérrez así como a los Enlaces Administrativos que el día de hoy nos acompañan; con esto damos formal inicio a la segunda sesión ordinaria de esta Unidad de Ética, siendo las 12 (doce) horas, con 11 (once) minutos del 28 de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), a continuación pasare lista de asistencia y verificación de quorum.

1. Síndica Municipal;
2. Directora de Recursos Humanos;
3. Secretaría Técnica de la Unidad;
4. La de la voz, Cynthia Patricia, Contralora Ciudadana y en mi calidad de Presidenta de esta Unidad.

En ese sentido confirmo que contamos con quórum legal para sesionar y dar por validos los acuerdos que aquí se lleguen a tomar.

Damos cuenta de dos enlaces administrativos como ya lo había señalado Lauracel Dávalos, enlace administrativo de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y Héctor Alfonso Gallo, Enlace Administrativo de la Secretaría General.

Gracias, Bienvenidos.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación doy lectura y en su caso aprobación del orden del día por lo que se propone el siguiente orden del día instruyendo a la secretaria técnica para que proceda a darle lectura.

Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García:

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente

Con todo gusto Presidenta:

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de acta de la Primera Sesión de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de 6 recomendación derivadas de denuncias ciudadanas en contravenciones al Código de Ética.
5. Presentación e informe de avances del plan de trabajo 2022 de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.
6. Presentación y en su caso aprobación de la carta compromiso del Código de Ética por parte de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara.
7. Presentación de una campaña de difusión "GDL contra la corrupción" en el marco del Día Internacional Contra la Corrupción.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura sesión.

Es cuanto Presidenta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias está a su consideración el orden del día presentado, no sin antes comentar que en el punto 4, donde se hablaba de 6 recomendaciones, solamente se presentaran 4.

Pregunto si existe, si alguien de ustedes desea tener uso de la voz.

Muy bien, quienes estén a favor con este pequeño ajuste manifestarlo que levanten la mano; gracias se da cuenta que este acuerdo fue tomado por unanimidad el orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación de acta de la primera sesión de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.

El siguiente punto lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión de Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública en este punto referente a esta presentación sugerimos obviar su lectura toda vez que fue compartida con anterioridad y si están de acuerdo manifestarlo levantando su mano, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica registre el sentido de la votación.

Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García:

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente

Sí; nada más dar cuenta que en estas votaciones votan los integrantes de la de la unidad los invitados como ustedes los enlaces administrativos ustedes votan ya en caso de las argumentaciones que cada una de sus áreas.

Damos cuenta de tres (3) votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por mayoría el orden del día.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias.



4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de 6 recomendación derivad as de denuncias ciudadanas en contravenciones al Código de Ética.

Cuarto punto presentación, discusión y en su caso aprobación de 4 recomendaciones derivadas de denuncias ciudadanas en contravenciones al Código de Ética.

En lo que respecta a este punto, informo que el área de denuncias de la Dirección Estratégica Anticorrupción y Vinculación de la Contraloría Ciudadana, remitió 4 casos de denuncias recibidas por presuntas contravenciones al código de ética, las cuales una vez que fueron analizadas se determinó derivarlas para informar a la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública de este municipio.

La intención de estas denuncias es hacer recomendaciones por lo que se remitirán los detalles de las denuncias y en su caso, la correspondiente recomendación; El día de hoy solamente haremos y pondremos a su consideración cada una de ellas pero las expondremos de manera muy general y en caso de ser aprobadas se les hará llegar todo el contenido de la recomendación;

El primer caso es derivado de 2 denuncias que se presentaron en la Dirección del Registro Civil;

Se trata de una servidora pública que no dio información para sepultar un cadáver, mencionando al ciudadano que buscara en la página de Internet, en su denuncia esto fue en la oficialía del Registro Civil número 14.

Relativo a esta denuncia se estaría recomendando a todos los servidores públicos del Registro Civil número 14, apegarse a los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público, procurando siempre adoptar un lenguaje llano o incluyente, como lo establece el Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Así como deberán recibir una capacitación del Código de Ética con la finalidad de que dicha normativa sea cumplida a cabalidad. Esta sesión será impartida por la Contraloría Ciudadana y recordemos que como parte de la función de servidores públicos pues tenemos en todo momento que orientar a las personas que acudan para la recepción de un servicio o de cualquier duda que tengan; El segundo caso también que fue relacionado con esto que existieron servidor público trato de manera grosera a una pareja que acudió a registrar a sus hijos, refieren que existieron ofensas y actos discriminatorios de homofobia, tiene número de denuncia y fue ante la oficialía del Registro Civil número 1.



Relativo a esta denuncia se estaría recomendando a todos los servidores públicos del Registro Civil, apegarse a los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público, procurando siempre adoptar un lenguaje llano o incluyente, como lo establece como lo mencionamos el Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara; Así mismo, deberán recibir esta capacitación que les había comentado de la misma manera que la otra oficialía para reforzar el conocimiento sobre del Código de Ética y el actuar de los servidores públicos sin tratos discriminatorios. Esta sesión será impartida por la Contraloría en conjunto con la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

El Caso 3 se trata de servidores públicos que acudieron a un domicilio particular para atender un reporte por supuestos residuos forestales en la banqueta, en el lugar fueron atendidos por menores de edad, con quienes realizaron diversos apercebimientos. La queja que se presentó versa en intimidación a los menores de edad y difamación de hechos relativo a esta denuncia se estaría recomendando lo mismo de los dos anteriores en el sentido todos los servidores públicos de esta Dirección deben de apegarse a los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética Municipal para que conozcan la normativa

Caso 4. Servidora pública que prolifera con palabras altisonantes y ofensivas, molesta a compañeros de su misma área pero también a ciudadanos, esta denuncia se estaría recomendando a la servidora pública apegarse a los principios, valores y reglas de integridad del el servicio público, procurando siempre adoptar un lenguaje llano o incluyente, como lo establece el Código de Ética del ayuntamiento y recibir también una capacitación; en todos los casos se les solicita dar puntual seguimiento a las recomendaciones que les acabo de comentar y en todos los casos, informando su aceptación y seguimiento por conducto de esta Secretaría Técnica.

Alguien tiene algún comentario o quiere intervenir pregunto también a los enlaces administrativos de las áreas, muy bien si no lo hay pido a la secretaria técnica tome la votación respectiva.

Secretaria Técnica; Priscila Carolina Hernández García.

Con gusto Presidenta.

Los que están a favor de las recomendaciones.

Se da cuenta de 5 votos a favor, por lo que se tienen aprobadas las cuatro recomendaciones por unanimidad.



Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

5. Presentación e Informe de avances del plan de trabajo 2022 de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.

Gracias, continuando con el quinto punto del orden del día, presentación e informe de avances del plan de trabajo 2022 de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.

Se expone la siguiente presentación y le pido secretaria técnica por favor que haga la presentación correspondiente.

Secretaria Técnica; Priscila Carolina Hernández García.

Si, gracias Presidenta.

La presentación sobre el plan de trabajo de esta unidad hemos dado capacitación empezamos con los enlaces administrativos de las diferentes áreas del gobierno municipal esta capacitación fue del día 20 de septiembre fue sobre el modelo de toma de decisiones para una conducta ética e integra en el servicio público y tuvo muy buena respuesta ya que acudieron la mayoría de los enlaces administrativos, fueron 25 enlaces presentes que ellos a su vez van a replicar la información con el personal de cada una de las dependencias; otra de las capacitaciones que tuvimos fue el día 11 de octubre donde se capacitaron a 85 servidores públicos de diversas áreas operativas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE Guadalajara) con el tema modelo de toma de decisiones para una conducta ética e integra en el servicio público trabajamos en colaboración con PNUD Y USAID MÉXICO para para la edición del curso “Ética e integridad en el servicio público”, dirigido a las y los servidores públicos de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, se impartió de manera virtual, participaron 78 personas del Órgano Interno de Control de Guadalajara, ya que la convocatoria virtual iba dirigida precisamente los órganos internos de control, fue del 13 al 27 de octubre de 2022 y aquí se muestra la página del curso <https://anticorrupcionmx.org/etica-en-el-servicio-publico>.

Firmamos un acuerdo sobre el distintivo Pro Integridad el pasado 22 de noviembre del presente año, con la Contraloría del Estado de Jalisco, para la implementación del distintivo “PRO INTEGRIDAD” con el objetivo de coordinar la ejecución de estrategias que permitan la difusión del distintivo así como compartir experiencias y herramientas encaminadas a fortalecer la cultura de la



integridad como uno de los objetivos primordiales de la política estatal anticorrupción, siendo importante hacer extensivas estas acciones al sector privado y al sector empresarial como un ejercicio de corresponsabilidad para prevenir y combatir la corrupción; otro de los avances fueron las cuatro recomendaciones que se aprobaron en esta sesión. A continuación vamos a presentar una campaña que se llama Gdl contra la corrupción; es cuanto presidenta.

Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¡Gracias!

Como parte del programa de trabajo que se pretende realizar el lanzamiento de esta campaña a partir del próximo 05 de diciembre, esto en conmemoración del día internacional contra la corrupción que se celebra el próximo 09 de diciembre;

Les comparto que desde la Contraloría del Gobierno de Guadalajara, a través de una intensa campaña de socialización, interna y externa, busca fortalecer la difusión de los siete mecanismos de denuncia para involucrar a servidores públicos y a la sociedad, como agentes de cambio con responsabilidad social para contribuir a la lucha contra la corrupción en el municipio; como les acabo de comentar arrancara esta campaña a partir del próximo lunes 05 y hasta el viernes 09 de diciembre.

La campaña interna consistirá, nos referimos a interna al hablar de que incluirá la difusión en todas las áreas del gobierno municipal de Guadalajara a través de la difusión de carteles en espacios y oficinas del ayuntamiento; también sumar difusión en redes sociales oficiales tanto Gobierno Municipal como de los OPD's y para estar informando sobre los mecanismos de denuncia, el tercero se enviará correo institucional y circular para dar a conocer a servidores públicos los mecanismos de denuncia y finalmente coordinar con la dirección de participación ciudadana se envíe información a través de grupos de WhatsApp.

La campaña externa va orientada hacia la sociedad y en ese sentido se pretende generar un boletín de prensa para socializar estos mecanismos, se llevara a cabo un panel el próximo 07 de diciembre donde se hablara sobre **“La corrupción como detonante de la violencia contra las mujeres”** y también se hará entrega de un distintivo de **“Mirada Pública: Ciudadanos vs la corrupción”** a personas que asistieron a las capacitaciones de las 8 zonas de Guadalajara.

Esta es una línea de tiempo de cuando arrancamos, prácticamente lo que se está realizando cada día, el día de hoy se comienza con enviar los oficios a las diferentes áreas, el miércoles se hace pega de carteles en las diferentes dependencias y a partir del día 5 inicia esta campaña de difusión; las capacitaciones que les acabo de comentar fueron realizadas en las 8 zonas de



Guadalajara y se alcanzó un total de 267 personas que ya fueron capacitadas con informar que ya existen estos mecanismos.

Se colocaran 600 carteles prácticamente en todas las áreas de gobierno municipal y este es el material gráfico (se muestra cartel) los carteles que se estarán colocando donde viene la difusión del mecanismo del proyecto de mirada pública donde se le está diciendo a la sociedad que vigile a su gobierno, y vienen también los siete mecanismos de denuncia que vale la pena nuevamente informar que solamente de Guadalajara cuenta con estos siete mecanismos a través de los cuales la sociedad puede denunciar; que es a través de buzones físicos, línea directa de WhatsApp, línea telefónica, a través de correo electrónico, sitio web de Guadalajara y de manera presencial o en los módulos itinerantes. También vale la pena mencionarles que estos mecanismos cuentan con una certificación con un ISO el cual nos obliga a la Contraloría Ciudadana que en siete días le demos respuesta al ciudadano en cuanto a la recepción de su denuncia y si hubo elementos, si se canalizo y se hizo investigación o bien como este caso se hagan recomendaciones desde las denuncias que ellos presentaron, el material gráfico es el que les acabamos de mostrar, quisiéramos pedirles su apoyo desde las diferentes áreas, a recursos humanos, también lo hacemos extensivo a todos los enlaces administrativos, por supuesto a la Síndica y estaremos también enviándolo a las diferentes áreas para que de manera conjunta en semana de socialización de combate a la corrupción aquí en el Ayuntamiento de Guadalajara

Gracias.

6. Presentación y en su caso aprobación de la carta compromiso del Código de Ética por parte de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara.

Continuando con el punto seis del orden del día, tenemos la presentación y en su caso aprobación de la carta compromiso del Código de Ética por parte de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara, en esta carta compromiso se pretende sea suscrita por todos los servidores públicos del Ayuntamiento, lo estaríamos haciendo extensivo para que de alguna manera todos se sumen el compromiso de conocer que existe un código de ética y con esto también lo que conlleva las responsabilidades que se están sumando a lo que está ahí plasmado, con la finalidad de que, quede de manifiesto de manera expresa su obligación en el cumplimiento del este Código de Ética, y que por supuesto, sea firmada, cada vez, que se requiera hagamos una capacitación sobre este documento. Esta carta quiero decirles que no somos la única institución que ha llevado este tipo de acciones actualmente en Guadalajara forma parte de una red de municipios de Contralores, donde es un mecanismo y una acción que están llevando de diferentes municipios en el país solamente uno a cumplido con esta acción de que ya todos sus servidores públicos han firmado me parece que es Puebla, y bueno pues ahora esperamos que Guadalajara también pueda contar con este logro de que todos sus servidores públicos tengan ya conocimiento y



acepten dar cumplimiento con las disposiciones del código de ética, aquí también les pediríamos su apoyo y preguntarles si existe alguna observación respecto a este punto.

Intervención Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez; sugiero revisar solo la redacción de la carta para que toda quede en primera persona y tenga uniformidad, también una pregunta saber si estaríamos en condiciones de que todos los servidores públicos pudieran ya recibir la capacitación este año.

Intervención Presidenta de la Unidad, Cynthia Cantero Pacheco;

No, esta carta no se firmaría este año, el compromiso es que quede el cien por ciento del personal capacitado el siguiente año, para esta sesión la intención es que la carta quede aprobada por ustedes para entonces después de las capacitaciones los funcionarios públicos que la vayan firmando pero la intención es para 2023, en la siguiente sesión les propondremos el plan de trabajo y de capacitación.

El día de hoy se está poniendo a consideración la carta, el formato y a partir del año siguiente que comiencen las capacitaciones se comenzaría a hacer extensivo aunque ya algunos han recibido capacitación me parece que a estos ya podríamos arrancarlos.

Sí, porque la carta habla precisamente del conocimiento del código de ética y que recibieron capacitación al respecto, si podemos levantar la mano en primera persona para votar que sea mucho más sencillo.

¡Sí!

Intervención Elizabeth Cortés Gutiérrez; respecto a la capacitación reiterarles que la Dirección de Recursos Humanos se comunica con el área de capacitación, que tenemos aulas de capacitación que con mucho gusto podemos apoyar en el sentido de sumar, de la población de los servidores públicos se sumen a este tema, también es una parte una atribución importante de recursos humanos el que todo nuevo ingreso cuenta con un curso de inducción, esta normado en el código entonces hay una parte muy ligada que se ve el tema de código de ética si pudiéramos fortalecer yo creo que podríamos abarcar mayor número desde el inicio, los estamos siguiendo a través de su ingreso para otorgarles y dar cumplimiento a este tema, entonces sumar esfuerzos para que de alguna manera más rápida y más eficiente se pudiera contar además de la impartición del curso y capacitación, esta de la carta compromiso integrarla al expediente y también sea uno de los requisitos que formen parte de su ingreso al cumplir todos los requisitos es uno de ellos entonces asegurarnos del cumplimiento de nuestra plantilla completa desde el primer día de ingreso así como le hicimos con el tema del SAT, así lo podemos hacer. En los requisitos para ingreso y ahora podríamos incluir este también para que nos aseguremos de tener las cartas compromiso firmadas.



Intervención Presidenta de la Unidad Cynthia Cantero Pacheco; Podríamos también reforzar la difusión al enviar un correo con una infografía sobre el código de ética, si podríamos pedirle al área de comunicación social que nos prepare una infografía como tal y esa a través de recursos humanos ,estarla difundiendo mes con mes como parte de las acciones, y bueno completamente de acuerdo con lo que mencionas a que de manera colaborativa nos coordinemos iniciando el año para el tema de las capacitaciones y tratemos de abarcar a la mayoría me gustaría ahorita que están los enlaces administrativos con el apoyo de ellos con otras áreas, para abarcar a lo mejor antes de arrancar con las capacitaciones para que ya de una vez y buscar que el año que entra y ver como lo incluimos, si les parece en este punto en específico que podamos aprobar eso tres acuerdos donde de sus comentarios de la Directora de Recursos Humanos, no habiendo más comentarios, ¿pregunto si se aprueba la carta compromiso, con la observación que hizo la Síndica con relación a la uniformidad de la carta, si están de acuerdo con lo que establece esta carta compromiso?.

Queda aprobada esta carta compromiso con estas consideraciones que se señalaron.

7. Presentación de una campaña de difusión “GDL contra la corrupción” en el marco del Día Internacional Contra la Corrupción.

Habíamos adelantado al punto siete tratándolo en el punto cinco del orden del día que fue la presentación de los avances del plan de trabajo ahí les presentamos la campaña.

8. Asuntos Varios.

Intervención Presidenta de la Unidad Cynthia Cantero Pacheco; Comento el punto ocho de asuntos varios, pregunto ¿si existe algún otro asunto que tratar?

9. Clausura sesión.

Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco; en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

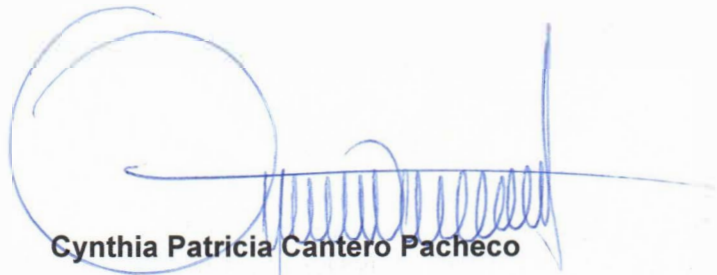
No habiendo más asuntos que tratar.



En cumplimiento de noveno punto del orden del día, siendo las 12 (doce) horas, con 42 (cuarenta y dos) minutos doy por CLAUSURADA la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara.

Agradezco a todos su asistencia.

**LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA
E INTEGRIDAD PÚBLICA**



Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública
y Contralora Ciudadana



Karina Anaíd Hermosillo Ramírez

Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública
y Síndica Municipal



Elizabeth Cortés Gutiérrez

Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública
y Directora de Recursos Humanos

Priscila Carolina Hernández García

Secretaría Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública